Compromisos plataforma Colibri
Fuente de los compromisos: Consejo Consultivo Ampliado de Mujeres

En caso de las EAPB e IPS privadas desde la SDS a través de la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento, se realizan acciones de asistencia, acompañamientos, orientaciones técnicas y seguimientos en relación con la normatividad y lineamientos establecidos para COVID.19, incluyendo lo relacionado con el deber de los empleadores de proveer los kits de protección personal, así como el uso por parte de todo el talento humano en salud.

La Dirección de Provisión de Servicios de Salud (DPSS) de la Secretaria Distrital de Salud en el marco de sus competencias de abril a la fecha socializó la normatividad, lineamientos y orientaciones expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas.

En el mes de abril la Dirección socializó vía correo electrónico los Lineamientos, Guías, Circulares, Resoluciones y Decretos expedidos por el MSPS durante este periodo con el fin de apoyar la gestión y respuesta a la pandemia.

En el mes de mayo la DPSS apoyó en la construcción del Recurso Interactivo de la Ruta Institucional para manejo de coronavirus (COVID -19) a través de la revisión de los contenidos de información de Bioseguridad y Elementos de Protección Personal o individual. Este recurso dispone de un link en el Aula virtual http://aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/ del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS), está dirigido a trabajadores de la salud y tiene como objetivo fortalecer los conocimientos del talento humano en salud del Distrito Capital, lo anterior en el marco de los lineamientos y protocolos del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Salud (INS).

De igual forma en el mes de mayo, en articulación con Medicinal Legal, el MSPS y la SDS, capacitó en dos sesiones en modalidad virtual a 205 personas de las IPS priorizadas de Bogotá en *"Orientaciones para el Manejo, traslado y disposición final de Cadáveres por SARS – COV 2 (COVID 19)"*.

En el mes de junio se socializaron los siguientes documentos: Lineamiento para operación del Manejo Integral de las UCI e Intermedio ante la Emergencia por COVID 19, Importancia de la APP CORONAPP, socialización de los Lineamientos de Orientación técnica frente al abordaje de la Pandemia por COVID -19, socialización del Decreto 143 de junio de 2020 IPS. Se envió a las IPS priorizadas el compendio de documentos normativos y lineamientos de orientación técnica para los actores del Sistema General de Seguridad Social expedidos por el MSPS entre los meses de abril a mayo. Durante el mismo mes, en articulación con la Dirección de Calidad de la SDS, se llevó acabo capacitación en modalidad virtual a 212 personas de las IPS del Distrito en "*Indicaciones y uso correcto del equipo de protección Individual – EPI"* y *"Lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud"* expedido por el MSPS; posteriormente se envió a las IPS participantes el material utilizado en la capacitación como apoyo para la socialización interna con todo el talento humano asistencial, administrativo y de apoyo.

Para el mes de julio, se socializó el Decreto 169 y la Resolución 1155 de 2020, Lineamiento para el uso de pruebas moleculares RT-PCR, pruebas de antígeno y pruebas serológicas para SARS-CoV-2 (COVID-19) en Colombia.

En el mes de agosto se socializaron los documentos: Decreto 172 de 2020, Resolución 1075 de 2020, *"Lineamientos de Prevención del contagio por COVID-19 y Atención en Salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras y actores del sector salud"*, *"Lineamiento técnico base para la operación del manejo integral de las UCI e Intermedio ante la emergencia Covid 19 en el marco del Decreto 538 de 2020"*, *"Modulo de referencia UCI – IPS"*.

Durante el mes de septiembre se enviaron los siguientes documentos: Resolución 1698 de 2020, Circular 056, 057 de 2020, se envió el compendio de documentos expedidos por el MSPS, Comunicado *"Atenciones individuales para la promoción y mantenimiento de la salud a los niños, niñas y adolescentes - Resolución 3280 de 2018"*, Decreto 1168 de 2020, Resolución 1513 de 2020, "*por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID 19, en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidades"*.

Se anexa documentos soporte de la socialización a IPS y EAPB.

En lo *relacionado con el deber de los empleadores de proveer los kits de protección personal, así como el uso por parte de todo el talento humano en salud*, la Dirección de Provisión de Servicios de Salud construyó un instrumento para hacer seguimiento y monitoreo mensual a la necesidad de los Elementos de Protección Personal (EPP), reconociendo que estos son fundamentales para mantener la bioseguridad y salud de los trabajadores de la salud en las IPS; Por lo cual en el mes de abril realizó el primer requerimiento con el fin de conocer las necesidades de EPP para tres meses, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla. Necesidad de Elementos de Protección Personal-EPP en IPS Priorizadas, corte 22 de abril 2020.

Necesidad de Elementos de Protección Personal -EPP para 3 meses									
Tapaboca respirador N95 (Unidad)	Guantes estériles (Par)	Guantes no estériles (Par)	Gorro desechable (Unidad)	Vestido Quirúrgico (Unidad)	Bata manga larga antifluido (Unidad)	Polainas desechables (Par)	Mascarilla quirúrgica (Par)	Monogafas (Unidad)	Pantalla o protector facial completo (Unidad)
601.318	625.133	13.158.028	1.870.569	351.047	1.106.856	626.849	2.623.053	138.265	135.679

Fuente: Secretaría Distrital de Salud- Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Información Reporte IPS, abril, 2020.

La tabla anterior evidencia mayor necesidad de Guantes no estériles, mascarillas quirúrgicas y gorros desechables, lo anterior teniendo en cuenta que durante este periodo se observó una leve disminución en la adquisición de estos insumos por causa del inicio de la pandemia.

Así mismo, la Dirección de Provisión de Servicios de Salud construyó un instrumento para monitorear mensualmente la necesidad de EPP en las IPS priorizadas. Del reporte remitido por las IPS para los meses mayo, junio y julio, a continuación, se presenta el cálculo de la necesidad promedio mes de

EPP requeridos para la atención del Covid-19 por servicio, el cual incluye trabajadores asistenciales, administrativos y de apoyo:

Tabla. Necesidad Promedio Mes de Elementos de Protección Personal por servicio en las IPS priorizadas.

EPP	may-20					jun-20					jul-20				
	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	UCI	SALA CIRUGÍA	CONSULTA EXTERNA	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	UCI	SALA CIRUGÍA	CONSULTA EXTERNA	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN	UCI	SALA CIRUGÍA	CONSULTA EXTERNA
Mascarilla Quirúrgica	265687	435833	225191	164441	153063	359353	470334	275434	226153	176032	352327	493974	297082	215723	186985
Respirador N 95	44313	52710	43983	27218	21378	52939	54664	66576	48590	31742	82842	88493	98569	61578	35123
Visor, caretas o monogafas	3081	5021	2755	3185	2633	4800	6219	4115	4067	2894	6853	7656	6308	4241	3451
Vestido Quirúrgico	23205	30762	25842	45876	10792	39217	74255	40335	62770	22104	38344	134163	88356	59767	18513
Bata manga larga Anti fluido	87235	176905	106579	166348	47379	98091	142200	110462	74689	54716	132292	229872	170173	83164	50181
Guantes no estériles	852082	1814382	912093	996579	503233	1441164	2258610	1514499	824846	375027	1585263	2633210	1796620	746934	357841
Guantes estériles	72767	113631	81608	379329	49104	118731	224722	81652	408767	709721	112601	226322	82399	383563	706088
Gorro	101573	290633	106075	181382	37075	145817	283971	150155	212150	92663	179869	249134	220755	208704	93984
Guantes de caucho	28424	73716	13826	4482	3348	20428	13761	12980	5391	1128	27585	20648	23738	7338	1189
Monogafas para material orgánico o químico	3277	4887	2449	3278	1865	3262	2878	2348	2691	1675	1629	3006	2137	1422	1487
Botas o Zapatos cerrado	34432	41267	24959	30743	4202	6687	11617	19182	29631	1976	8565	17403	25767	39408	2096

Fuente: Secretaría Distrital de Salud- Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Matriz consolidada del requerimiento de Información EPP mayo, junio y julio 2020, información remitida por las IPS priorizadas.

La tabla anterior muestra que el servicio con mayor demanda de Elementos de protección Personal o Individual fue Hospitalización, seguido de Urgencias y Unidad de Cuidado Intensivo, en especial de elementos como guantes no estériles, mascarillas quirúrgicas y gorros, que evidentemente son los insumos de mayor consumo y existencia en las IPS.